ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174145010007263 4**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **20174145010007263 4**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) EDUARDO OCTAVIO OCHOA MONTOYA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 16607330, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.097-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - GRUPO SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA EN LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PREVENCION,VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO FICHA BP 01041866.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/dia/año) 1/23/2017 al (mes/dia/año) 6/29/2017.

VALOR: $ 10743733

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade. Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes. Asesor

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500100734**
Fecha: **2015-12-18**
TRD: **4145.0.10.1.853.010073**
Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el(a) señor (a) OCHOA MONTOYA EDUARDO OCTAVIO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 16.607.330, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de Apoyo a la Gestión número 4145.0.26.1.779 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA EN LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES FICHA BP No. 01041792

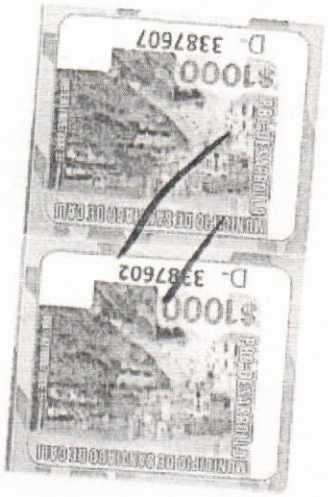
TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/06/25 al 2015/12/31

VALOR: $12.336.529

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

Télex 055711 y 051170
Teléfono 64 50 43
FAX 64 73 86

Lloreda Grasas S.A.

OFICINA Y PLANTA
CALLE 15 No. 28-370
URB. INDUSTRIAL ACOPI - YUMBO
APARTADO 1288
CALI - COLOMBIA

Ref.:

CERTIFICACION

La suscrita Directora Administrativa de Personal certifica que el señor **EDUARDO OCHOA MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.607.330, laboró en la Organización en el período comprendido desde el día 11 de Abril de 1.988 hasta el día 10 de Junio de 1.993, desempeñando el cargo de Auxiliar de Papelería en el Departamento de Compras y Suministros.

En constancia de lo anterior se firma en Cali, a los diez (10) días del mes de Junio de 1.993.

MARIA CLAUDIA GOMEZ ESPINOSA
Directora Administrativa de Personal

PINSKI

PINSKI Y ASOCIADOS S.A

Ingenieros Arquitectos Contratistas

CALI: EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR Piso 11 APDO AEREO 4065 - TELEFONO 82 31 41 - TELEX 05573
BOGOTA: CARRERA 7a No 68-37 APDO AEREO 3158 TELEFONO CONMUTADOR 2111200 TELEX 04517
MEDELLIN: AVENIDA EL POBLADO CARRERA 43A No 14-6 A.A. 051899 - TELEFONO 669090 - TELEX 06519
B/QUILLA: CARRERA 50 No 79-172 - A.A. 50583 TEL. 46754 TELEX 31266

C E R T I F I C A C I O N

El Departamento de Relaciones Industriales, certifica que el señor EDUARDO OCTAVIO OCHOA MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16'607.330 de Cali (Valle) prestó sus servicios a esta Empresa durante el período de:

FEBRERO 24 de 1981 a JUNIO 03 de 1982

Cargo desempeñado: AUXILIAR DE ALMACEN

Motivo del Retiro: XXXXXXXXXXXXXXXXXX

En constancia se firma en Cali a los CINCO (5) días del mes de MAYO de 198 8

Atentamente,

Amanda Arciniegas de Cruz

AMANDA ARCINIEGAS DE CRUZ
Directora Relaciones Industriales

crm

Bancoomeva

NIT 900.406.150-5

OFICINA Oficina Unico - Cali

CERTIFICA QUE:

El Cliente OCHOA MONTOYA EDUARDO OCTAVIO, identificado con Cédula de Ciudadanía No.16607330 de CALI (VALLE DEL CAUCA), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Depositos Disponibles Asociado A No.010300897301, con apertura el día 2011/04/20 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 18 de mes de Noviembre del año 2014.

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario:VLCP1868